



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00485933- -UNC-ME#FAUD - Licencia Arq. Omar PARIS

VISTO

El Expediente EX-2023-00485933- -UNC-ME#FAUD por el que el Arq. Omar PARIS, solicita justificación de inasistencias con goce de haberes por el dictado de un Seminario en la Universidad de Firenze, Italia, dentro del curso "Piani e Progetti per la Cooperazione Internazionale", desde el 12 al 26 de junio del 2023, en su cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente se viene desempeñando como Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra ARQUITECTURA VI D;

Que lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución autorizando la licencia solicitada por el Arq. PARIS, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra ARQUITECTURA VI D, autorizar los días desde el 12 al 26 de junio del 2023, con goce de haberes, para participar del dictado de un Seminario en la Universidad de Firenze, Italia, dentro del curso "Piani e Progetti per la Cooperazione Internazionale", de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar inasistencias, con goce de haberes, incurridas por el Arquitecto Omar PARIS (Legajo 37153), como Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, de la cátedra de ARQUITECTURA VI D, desde el 12 al 26 de junio del 2023, para participar del dictado de un Seminario en la Universidad de Firenze, Italia, dentro del curso "Piani e Progetti per la Cooperazione Internazionale", encuadrando las mismas en las disposiciones del Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Personal, dar cuenta el Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

FA/.